

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento a requerimientos de Ley 1712 de 2014



Fecha de presentación	Periodo de análisis
15 de diciembre de 2015	Corte a 30 de noviembre de 2015

Objetivo
Presentar informe de seguimiento a las publicaciones que por Ley 1712 de 2014 debe registrar la entidad en la página web de la entidad

Alcance
Presentar informe de seguimiento a las publicaciones que por Ley 1712 de 2014 debe registrar la entidad en la página web de la entidad, con corte a 30 de noviembre de 2015

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

Se verifican las publicaciones que aparecen en la página www.artesantiasdecolombia.com.co; en acompañamiento de la responsable de contenidos, verificando el cumplimiento y la ubicación en el sitio web, desarrollado en el formato que para tal efecto elaboró la Procuraduría General de la Nación

1. Se verifica en el sitio web de la entidad que se encuentre debidamente publicada la siguiente información:

- Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Nota: Art. 10: esta información debe actualizarse mínimo cada mes.

Literales	Descripción	Ubicación Sitio Web
a)	La descripción de la estructura orgánica	http://artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/organigrama_426
	Las funciones y deberes	http://artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/manual-de-funciones-y-competencias_2101
	La ubicación de sus sedes y áreas	http://artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/General/tEMPLATE_index.jsf
	La descripción de divisiones o departamentos	http://artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/organigrama_426
	El horario de atención al público	http://artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/General/tEMPLATE_index.jsf
b)	El presupuesto general asignado	http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/presupuesto-2015_5609



	La ejecución presupuestal histórica anual	Falta a tercer trimestre de 2015 (septiembre)
	Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera :	-
	- Objetivos	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/15647_15647_plan-estrategico-2015_2018.pdf
	- Estrategias	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/15647_15647_plan-estrategico-2015_2018.pdf
	- Proyectos	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/15647_15647_plan-estrategico-2015_2018.pdf
	- Metas	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/15647_15647_plan-estrategico-2015_2018.pdf
	- Distribución presupuestal de proyectos de inversión	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/15748_presupuesto_ingresos_y_gastos_2015-v3.pdf
	- Informe de gestión del año inmediatamente anterior	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/informes-de-gestion_431
	- Presupuesto desagregado con modificaciones	http://www.artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/presupuesto-2015_5609
c)	El directorio de los servidores públicos con la siguiente información:	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/10878_directorio_funcionarios-contratistas_2015.pdf
	- Nombres y apellidos completos	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/10878_directorio_funcionarios-contratistas_2015.pdf
	- Ciudad de nacimiento	No se evidencia
	- Formación académica	No se evidencia
	- Experiencia laboral y profesional	No se evidencia
	- Cargo	No se evidencia
	- Correo electrónico	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/10878_directorio_funcionarios-contratistas_2015.pdf
	- Teléfono	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/10878_directorio_funcionarios-contratistas_2015.pdf
	- Escalas salariales por categorías de todos los servidores	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/11002_asignaciones_salariales_2015.pdf
	El directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios con la siguiente información:	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaHistoricoContrato.jsf
- Nombres y apellidos completos	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaHistoricoContrato.jsf	



	- Ciudad de nacimiento	No se evidencia
	- Formación académica	No se evidencia
	- Experiencia laboral y profesional	No se evidencia
	- Objeto del contrato	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaHistoricoContrato.jsf
	- Correo electrónico	No se evidencia
	- Teléfono	No se evidencia
	- Monto de los honorarios	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaHistoricoContrato.jsf
d)	Las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/normatividad-que-rige-a-la-entidad_362
	Las políticas, lineamientos o manuales	http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/17829_marco_y_mapa_estrategico_artesantias_colombia_2015_2018.pdf
	Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/plan-de-accion-institucional_4441 <u>Por perspectivas</u>
	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal	Atentamente te informo que el archivo enviado fue publicado en el <u>link:</u> http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria_5613
	Los indicadores de desempeño	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/metas-e-indicadores-de-gestion_468
e)	El Plan Anual de Adquisiciones	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaPlanCompras.jsf
	Las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en:	-
	- Funcionamiento e inversión	-
	- Obras públicas	-
	- Bienes adquiridos y arrendados	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaHistoricoContrato.jsf
f)	- Servicios de estudios o investigaciones, señalando el tema específico (Ley 1474 de 2011, Art. 74)	-
	- Contratos de prestación de servicios	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaHistoricoContrato.jsf
	Los plazos de cumplimiento de los contratos	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaHistoricoContrato.jsf
g)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano_4179
- Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado:		



Literal	Descripción	Ubicación Sitio Web
a)	Los detalles de los servicios brindados directamente al público	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/General/nosotrosSubmenu.jsf
	La normatividad sobre los servicios brindados al público	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/esquema-de-atencion-y-participacion-ciudadana_2423
	Los formularios y protocolos de atención al público	http://www.artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/14813_manual_de_participacion_y_servicio_al_ciudadano_v6.pdf
c)	La descripción de los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/General/template_index.jsf
e)	Los informes de gestión, evaluación y auditoría	Atentamente te informo que el archivo enviado fue publicado en el link: http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria_5613
f)	El mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/entes-de-control_405
g)	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras	manual++de+contratacion">http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/General/busquedaIndex.jsf?cx=015279452330470250527%3Andremgdhdw&cof=FORID%3A9&ie=UTF-8&q>manual++de+contratacion
	Los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ContratacionIndex.jsf
h)	El mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Quejas/QuejaForm.jsf
	El informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/canales-de-atencion-al-ciudadano_1273
i)	El mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/estrategia-rendicion-de-cuentas_5589



j)	El registro de los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles	: http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/registro-de-documentos-publicados_5749
	El Registro de Activos de Información	: http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/registro-de-documentos-publicados_5749
k)	Los datos abiertos contemplando las excepciones de la presente Ley	http://datosabiertoscolombia.cloudapp.net/frm/catalogo/frmCatalogo.aspx?dsId=51928
	Las condiciones técnicas de publicación de datos abiertos con requisitos del Gobierno Nacional a través del MinTIC	http://datosabiertoscolombia.cloudapp.net/frm/catalogo/frmCatalogo.aspx?dsId=51928

2. Se verifica en el sitio web de la entidad que cumple con los siguientes requisitos:

Artículo	Descripción	Ubicación Sitio Web
Artículo 8: Criterio Diferencial de Accesibilidad	La información pública es divulgada en diversos idiomas y lenguas a solicitud de las autoridades de las comunidades particulares que son afectas por el sujeto obligado	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/General/template_index.jsf
	Los formatos alternativos son comprensibles para los grupos que particularmente son afectados por el sujeto obligado	
	Los medios de comunicación utilizados por la entidad facilitan el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad	
Artículo 10: Publicidad de la Contratación	Existe un vínculo directo a las contrataciones en curso en el sistema de contratación pública	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ContratacionIndex.jsf
Artículo 12: Esquema de Publicación	El sujeto obligado cuenta con un Esquema de Publicación (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial)	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/images/politica-editorial-artesanias-de-colombia_2015.pdf
	El Esquema de Publicación adoptado es publicado a través de sitio web, y en su defecto a través de boletines, gacetas y carteleras	http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/images/politica-editorial-artesanias-de-colombia_2015.pdf

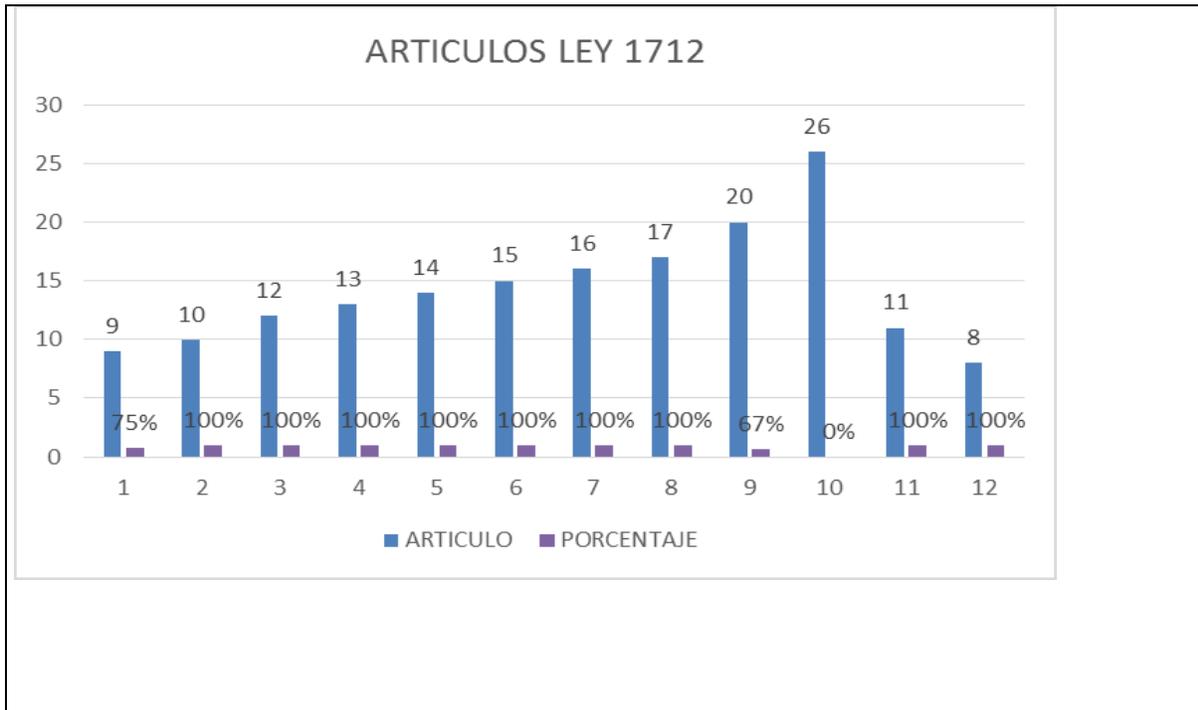


Artículo 13: Registro de Activos de Información	Creación y actualización mensual del Registro de Activos de Información con estándares del Ministerio Público y Archivo General de la Nación (tablas de retención documental – TRD y los inventarios documentales)	http://artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/14831_cuadro-clasificacion-documental_septiembre_2015.pdf
Artículo 14: Información publicada con anterioridad	El sujeto obligado garantiza y facilita a los solicitantes el acceso a toda la información previamente divulgada en los términos establecidos	http://www.artesanasdecolombia.com.co/PortalAC/Contacto/ContactoForm.jsf
	Publica de manera proactiva las respuestas a las solicitudes en el sitio web, y en su defecto a través de los dispositivos existentes en su entidad (boletines, gacetas y carteleras).	http://artesanasdecolombia.com.co/PortalAC/Contacto/ContactoForm.jsf
Artículos 15: Programa de Gestión Documental	Se ha adoptado un Programa de Gestión Documental (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial), considerando lo siguiente:	http://www.artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/16069_programa-gestion-documental-artesanas-de-colombia.pdf
	- Estableciendo los procedimientos y lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos	http://artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/16069_programa-gestion-documental-artesanas-de-colombia.pdf
	- Integrando el Programa de Gestión Documental con las funciones administrativas	http://artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/16069_programa-gestion-documental-artesanas-de-colombia.pdf
	- Observando los lineamientos de Archivo General de la Nación y demás entidades competentes	http://artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/16069_programa-gestion-documental-artesanas-de-colombia.pdf
Artículo 16: Archivos	El sujeto obligado ha establecido los procedimientos y lineamientos para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los archivos	http://artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/16069_programa-gestion-documental-artesanas-de-colombia.pdf
Artículo 17: Sistemas de Información	La entidad asegura la efectividad de los Sistemas de Información electrónica como herramienta para	



	promover el acceso a la información por medio de :	
	- La estructuración de los procedimientos, articulados con los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental de la entidad	http://artesanasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/sistemas-de-informacion_5750 fecha y nombre de documento
	- La gestión administrativa se encuentra alineada con los sistemas de información	http://artesanasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/sistemas-de-informacion_5750 fecha y nombre de documento
	- Se ha implementado una ventanilla en la cual se pueda acceder a la información de interés público en formatos y lenguajes comprensibles	http://artesanasdecolombia.com.co/PortalAC/General/nosotrosSubmenu.jsf
	- Se ha alineado el sistema de información con la estrategia de Gobierno en Línea	http://artesanasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/sistemas-de-informacion_5750 fecha y nombre de documento
Artículo 20: Índice de Información clasificada y reservada	Los sujetos obligados deben mantener un Índice de Información Clasificada y Reservada que incluya:	
	- Sus denominaciones (clasificada o reservada)	http://artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/18004_inventario_activos_de_informacion_2015.pdf
	- La motivación de la clasificación de la información	http://artesanasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/18004_inventario_activos_de_informacion_2015.pdf
	- La individualización del acto en que conste tal calificación	No se relacionó evidencia
Artículo 26: Respuesta a Solicitudes	Como sujeto obligado responde a las solicitudes de acceso a la información pública de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna, preferiblemente por vía electrónica, con el consentimiento del solicitante	No está actualizado
Reporta un cumplimiento general de la ley del 84%:		





OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Fortalezas:

En el seguimiento realizado a las publicaciones que por ley 1712 de 2014 se debe tener publicado en la página web de la entidad, se observó el cumplimiento del 100% en los siguientes artículos: , 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 11 Y 8

Debilidades

En el seguimiento realizado a las publicaciones que por ley 1712 de 2014 se debe tener publicado en la página web de la entidad, se observó el cumplimiento parcial en los siguientes artículos: 9 y 20 , e incumplimiento general del artículo 26

Recomendaciones:

Es importante revisar el artículo de la Ley 1712 de 2014 en relación con las debilidades detectadas.



CONCLUSIONES GENERALES



1. Se cumple con el objetivo y alcance del informe
2. Se presentan en el tema de observaciones y recomendaciones generales las fortalezas, debilidades y recomendaciones; para lo cual se solicita hacer las verificaciones de manera inmediata.
3. No Requiere Plan de Mejoramiento, se sugiere la revisión permanente de lo establecido en la Ley 1712.

Elaborado por: DORA ALBA ORTIZ GAVIRIA, Jefe Oficina Control Interno

